Oficio N° 20.199

rrp/mrb

S.131ª/372ª

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2025

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio, urgentes, que afectan a la población, correspondiente al boletín Nº 16.772-14.

A S.E. EL

PRESIDENTE DEL

H. SENADO

Hago presente a Vuestra Excelencia que los incisos primero, décimo, undécimo, decimosegundo y decimotercero del artículo segundo transitorio del proyecto de ley, con la redacción propuesta por el Senado, fueron aprobados con el voto a favor de 123 diputadas y diputados, sobre un total de 153 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 16/SEC/25, de 21 de enero de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

KAROL CARIOLA OLIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados